Descripción del llamado	**: Adquisición de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad.**
Modalidad de la Contratación	**: Contratación Directa (CD) N° 16/2010**
ID del llamado	**: 193.946- EXP N° 320.477.**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de setiembre del 2010 y siendo las 07:25 se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrante del Comité de Evaluación, Señores: Alcides Gamarra Colman, Jefe de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Departamento de Rendición de Cuentas y Miembro Certificado por la DNCP y el Ing. Pablo Daniel Idoyaga, Jefe del Dpto. Proyecto y Fiscalización de Obras, conformada para realizar la consideración y evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad".**

La apertura de las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **06 de setiembre de 2010,** siendo las 10:00 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de los datos relativos del llamado en fecha 19/08/2010 conforme Expediente N° 320.477 ID 193.946. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 10.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Arq. Aníbal J. Ayala; 2) SAGA Constructora y 3) En Obras Construcciones – Servicios. En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. No obstante, del análisis preliminar de las ofertas y habiendo confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no ha encontrado ajuste que realizar por lo que se consideran como válidas los montos ofertados y registrados en el Acta de Apertura. En el Cuadro siguiente se detalla los montos ofertados y validos para el proceso de adjudicación:

Ítems	Descripción del Servicio	Arq. Aníbal J. Ayala	Saga Constructora	En Obras Construcciones Servicios
1	**Adquisición Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad**	**9.927.500.**	**12.474.000.**	**10.948.500.**
	Total de la Oferta	**9.927.500.**	**12.474.000.**	**10.948.500.**

Seguidamente, se procedió a la evaluación de los documentos sustanciales requerida en la Carta de Invitación. En ese sentido, la Empresa del Arq. Aníbal J. Ayala ha presentado en el forma el Formulario de Oferta con su respectivo precio de los servicios detallados en la Planilla de Computo Métrico; presento en forma la Declaración Jurada de no estar inhabilitado por el Articulo N° 40 y de integridad establecida en el Articulo N° 20 inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, además, ha presentado en forma la Declaración Jurada en la cual existe un compromiso de respetar el Derecho del Menor. Así mismo, ha presentado la Constancia del SIPE N° 1071613 en la cual se visualiza como ACTIVO todos los otros documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente, la empresa citada ha presentado copias de Contratos por la prestación de servicios en otras entidades del Estado Paraguayo así mismo presento copia de la Constancia de Verificación In Situ de las áreas en la cual se ejecutará los servicios de Mantenimiento y Reparación, expedida por la Senad.

Así mismo, el Comité de Evaluación ha realizado la consideración de los documentos sustanciales presentados por la empresa SAGA Constructora, la misma presento en forma el Formulario de Oferta con su respectivo precio de los servicios detallados en la Planilla de Computo Métrico; presento en forma la Declaración Jurada de no estar inhabilitado por el Articulo Nº 40 y de integridad establecida en el Articulo Nº 20 inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, además, ha presentado en forma la Declaración Jurada en la cual existe un compromiso de respetar el Derecho del Menor. Así mismo, ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1091495 en la cual se visualiza como ACTIVO todos los otros documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente, la empresa citada ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario; Copia de la Patente Comercial que corresponde al 2do Semestre del año 2010; copias del Acta de Recepción Definitiva de Servicios de Mantenimiento y Reparación ejecutados en entidades del Estado Paraguayo; Copia de la Declaración Jurada de liquidación del Impuesto a la Renta que corresponde al año 2009, así mismo, presento copia de la Constancia de Verificación In Situ de las áreas en la cual se ejecutará los servicios de Mantenimiento y Reparación, expedida por la Senad.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha realizado la consideración de los documentos sustanciales presentados por la Empresa En Obras Construcciones – Servicios, la misma presento en forma el Formulario de Oferta con su respectivo precio de los servicios detallados en la Planilla de Computo Métrico; presento en forma la Declaración Jurada de no estar inhabilitado por el Articulo Nº 40 y de integridad establecida en el Articulo Nº 20 inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, además, ha presentado en forma la Declaración Jurada en la cual existe un compromiso de respetar el Derecho del Menor. Así mismo, ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1091559 en la cual se visualiza como ACTIVO todos los otros documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente, la empresa citada ha presentado copias de los contratos por la prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación ejecutados en entidades del Estado Paraguayo; así mismo, presento copia de la Constancia de Verificación In Situ de las áreas en la cual se ejecutará los servicios de Mantenimiento y Reparación, expedida por la Senad.

Conforme a la verificación y análisis realizado, el Comité de Evaluación considera que todas las empresas han presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación, por lo que todas las ofertas presentadas se encuentran en situación de elegibles por que las mismas cumplen con las condiciones técnicas y legales para el proceso de adjudicación.

Seguidamente, el Comité de Evaluación selecciona la oferta presentada con el precio más bajo que pertenece a la empresa del Arq. Aníbal J. Ayala, cuya oferta se propone para la adjudicación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificio en la Senad, considerando que la misma ha presentado en forma los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, dispone de la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato y ha presentado la oferta con el precio más bajo, por lo que la misma cumple las condiciones requeridas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 En Obras Construcciones – Servicios, para realizar la adjudicación a favor de la Empresa del Arq. Aníbal J. Ayala.

En el siguiente cuadro se visualiza en detalle la adjudicación sugerida:

Items	Empresa Adjudicada: Arq. Aníbal J. Ayala			
	Descripción de los Servicios	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Servicio de Mantenimiento consistente en Pintura de paredes al Látex interior, en m2.	7,00	8.500.	59.500.
2	Servicio de Mantenimiento consistente en Azulejado de Paredes, en m2.	6,50	55.000.	357.500.
3	Servicio de Mantenimiento consistente en Instalación de Inodoro con Cisterna Alta. La Oferta debe incluir los accesorios.	1,00	280.000.	280.000.
4	Servicio de Mantenimiento consistente en la instalación de Migitorio. La Oferta debe incluir los accesorios.	1,00	240.000.	240.000.
5	Servicio de Mantenimiento consistente en la instalación de Lavatorio con Pedestal y accesorios.	1,00	180.000.	180.000.
6	Servicios de Mantenimiento consistente en Instalaciones Sanitarias de Agua Corriente, en metros.	10,00	18.500.	185.000.
7	Servicios de Mantenimiento consistente en Instalaciones Sanitarias de Desagüe Cloacal, en metros.	10,00	35.000.	350.000.
8	Servicio de Mantenimiento consistente en Instalaciones Eléctricas.	10,00	95.000.	950.000.
9	Provisión e Instalación de Equipo Fluorescentes de 1 x 20 W para baño.	1,00	85.000.	85.000.
10	Provisión y colocación de Contra piso sobre losa (Área del Baño), en m2.	3,00	13.500.	40.500.
11	Provisión y colocación de Piso Cerámico para Baño, en m2.	3,00	52.500.	157.500.
12	Provisión y colocación de Carpetin sobre losa, en m2.	75,00	22.000.	1.650.000.
13	Aislación de losa con membrana de 3,00 mm, por m2.	75,00	28.000.	2.100.000.
14	Provisión y Colocación de piso Layota de 20 x 20 cm, con rendija ancha, en m2.	75,00	38.000.	2.850.000.
15	Provisión y colocación de bajada de 150 mm, en metros.	15,00	29.500.	442.500.
	TOTAL			**9.927.500.**

El presente plan de adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria certificada para el presente proceso; por tanto el monto total sugerido para la adjudicación es de G. 9.927.500 en la modalidad de Contratación Directa, a favor de la Empresa del Arq. Aníbal J. Ayala.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 08:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Ing. Pablo Idoyaga
Fiscal de Obras
SENAD